

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

CAS N° 003-2015-MDMM (Segunda Convocatoria)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de convocatoria

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE (01) Jefe de División de Obras Públicas

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Infraestructura

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a. Decreto legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de C.A.S.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral mínimo 03 años como en el cargo Experiencia laboral mínima de 01 año como encargado o responsable de la Sub Gerencia de Obras Públicas o de una División de Obras Públicas.
Competencias (2)	Encargado de la División de Obras Públicas. Coordinaciones permanentes con la Oficina de Programación e Inversiones. Realizar actividades de control y seguimiento de la ejecución de Obras por contrata o por Administración Directa. Coordinaciones con Contratistas y Residentes de Obras para la ejecución de las Obras que se viene ejecutando por la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Arquitecto o Ingeniero Civil, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en residencia de Obras. Capacitaciones en la Ley de Contrataciones con el Estado Capacitación en Liquidaciones Financieras de Obras Públicas. Capacitación en Computación e Informática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (3) y deseables (4)	- Conocimiento en Elaboración de Proyectos de Inversión Pública - Conocimiento de trámite administrativo en entidades públicas para la ejecución de obras en sus diversas modalidades. - Conocimiento y Manejo del Sistema INFOBRAS. - Conocimiento en elaboración de Expedientes técnicos.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Programas, dirigir y evaluar las actividades orientadas a la ejecución de los Proyectos de Inversión.
- Cumplir con el Plan de Inversiones en Obras Pública procurando la respectiva asignación de los recursos económicos, y financieros en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Realizar todas las acciones necesarias para el inicio de la ejecución de Obras.
- Designar a los responsables de la ejecución de obras.
- Seguimiento y control de las obras durante su ejecución.
- Revisión de doc. Administrativos correspondientes a su División
- Apoyo en diversas actividades designadas por la Gerencia de Infraestructura.

Funciones:

- Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable
- Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar - Arequipa.
Duración del Contrato	Inicio: Al día siguiente hábil de la Suscripción del Contrato. Termino: Hasta el 31 de Diciembre del 2015
Remuneración Mensual	S/. 2500.00 nuevos soles (incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)
Otras Condiciones esenciales del Contrato	Lo que por Ley corresponda.

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	Criterios de Evaluación	Puntaje Mínimo
Evaluación Curricular	Conforme al perfil requerido	35
Entrevista Personal	Conforme al perfil requerido	15
Puntaje Mínimo para considerarse ganador		50

Nota la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el puesto y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación que incluye la entrevista final.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la hoja de vida: La información consignada en el Formato de Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de los datos consignados en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Otra información que resulte conveniente.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

7.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

Nota:

- La publicación de los resultados de cada una de las etapas se entenderá notificada el mismo día de su difusión en el portal institucional y en el panel de la Municipalidad.
- La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.
- Es responsabilidad del postulante el permanente seguimiento del respectivo proceso a través de los medios señalados anteriormente.